

CAMARA DE APELACION

Por así estar dispuesto en autos caratulados: "BUSTINGORRIA, CARLOS GUSTAVO c/MANCINI, JOSE CARLOS y Otro s/C.P.L.", Expte. 18 F° 126 Año 2013, que se tramitan por ante esta Sala II de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, sita en calle San Martín 2651 Piso 2do. Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos, que se publicarán por el término de tres días, la declaración de rebeldía a los Herederos del Sr. José Carlos Mancini. Se transcribe a continuación el decreto que da origen al presente: "Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. No habiendo comparecido los herederos del demandado señor José Carlos Mancini a estar a derecho decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de dos días (Art. 77 C.P.C.C.). Conforme lo establecido en el Art. 45 del C.P.L., a los fines del sorteo de un Defensor Ad-hoc de la lista de nombramientos de oficio respectiva, fíjase la audiencia del día 26 de agosto de 2013 a las 10,30 hs. Notifíquese. Fdo: Dr. Alzueta (Juez de Cámara) - Dra. Barrilis, (Secretaria). Fecho, remitirá copia de lo actuado. Se le hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo normado por el Art. 19 de la Ley Nº 7945. Santa Fe, 15 de Agosto de 2013. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 207016 Ago. 23 Ago. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rubens Omar Bioletto, D.N.I. M. 2.447.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BIOLETO, RUBENS OMAR s/Sucesorios" (Expte. n° 413 Año 2013) lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y acuerdo Ordinario del 07.02.96 Acta Nº 3. Santa Fe, 6 de Junio de 2013. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 201307 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de. Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "BECERRA, ROSA s/Quiebra", Expte. Nº 608- Año 2013, se ha dispuesto:... Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. 1.- Declarar la quiebra de Rosa Becerra, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 5.961.048, con domicilio real en calle Colon 2642 de la localidad de Laguna Paiva y domicilio legal constituido en Crespo 2606 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces.. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - María del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 207010 Ago. 23 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: VARELA, VERONICA GISELA s/Quiebra, Expte. Nº 452 - Año 2013, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Verónica Gisela Várela, D.N.I. Nº 29.841.675, soltera, apellido materno Santa Cruz, con domicilio real en calle Avda. Facundo Zuviria Nro. 4486 de esta ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle Lisando de la Torre Nº 4486 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez a/c); María del Huerto Guayan, secretaria. Secretaría, 14 de Agosto de 2013.

S/C 207011 Ago. 23 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: PORTILLO, PAOLA ROXANA s/Quiebra”, Expte. Nº 671 – Año 2013, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de PAOLA ROXANA PORTILLO, D.N.I. Nº 28.968.644, argentina, con domicilio real en calle Pasaje Denis Nº 10462 de esta ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle 1º de Mayo Nº 3075 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez a/c) Dra. María del Huerto Guayan, secretaria. Secretaría, 14 de Agosto de 2013.

S/C 207013 Ago. 23 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: “GOMEZ, HORACIO EZEQUIEL s/Quiebra”, Expte. Nº 416 Año 2013, se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de Gabriela Elisabet Juani, argentina, casada, mayor de edad, apellido materno Silva, D.N.I. Nº 26.924.435 con domicilio real en calle Lamadrid 1960 y domicilio legal constituido en calle Obispo Gelabert 3191, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición del fallido. 3.— Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5.- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6.- prohibir hacer pagos al fallido 7.- Designase audiencia para el día 31/07/2013 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico. 8.- Fijar hasta el día 23/09/2013 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 05/11/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual y la del día 19/12/2013 para que presente el informe general. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe. Sin previo pago (Art. 89 — 3 párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila - Juez; María del Huerto Guayán - secretaria. Secretaría, 13 de Agosto de 2013. Hágase saber que ha sido designada Síndico la C.P.N. Olivia Cristina Bressan quien acepto el cargo y constituyo domicilio en calle Moreno 2407 PA de la ciudad de Santa Fe y atenderá a los Sres. acreedores de Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 16,30 a 20,30 hs.

S/C 207014 Ago. 23 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: BLANCHET, STELLA MARIS s/Quiebra, Expte. Nº 500 – Año 2013, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Stella Maris Blanchet, D.N.I. Nº 10.524.501, casada, fecha de nacimiento 12 de Agosto de 1952, apellido materno Bonzi, con domicilio real en calle Regimiento 12 de Infantería Nro. 2.946 de esta ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle 1º de Mayo Nro. 1368 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez a/c). María del Huerto Guayán, secretaria. Secretaría, 14 de Agosto de 2013.

S/C 207015 Ago. 23 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RUBINZAL CULZONI S.A. c/MICIELI FERNANDO y PEREYRA LUCRECIA s/Cobro Ejecutivo, Expte. Nº 60 - Año 1990, se ha dispuesto en razón de no haber comparecido a estar a derecho a los citados, declarar su rebeldía y publicar por edicto en el BOLETIN OFICIAL y en hall de TRIBUNALES de Santa Fe conforme a los decretos que expresan: “Santa Fe, 19 de Marzo de 2013. Agréguese los edictos acompañados. Haciendo efectivo los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos - Juez - María E. Noe de Ferro, secretario. Santa Fe, 4 de Junio de 2013.- Atento a lo solicitado, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, de la providencia obrante a fojas 96, los que deberá exhibirse en el hall de la planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo.: Eduardo Roberto Soderó, Juez; María E. Noe de Ferro, secretaria. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 33 206968 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: "MEURZET, CRISTIAN DANIEL c/RODRIGUEZ, SILVIO LEONARDO y Otra s/Juicio Sumario (hoy apremio)", Expte. N° 439/12, se hace saber a la Sra. Claudia Patricia Ferreyra, D.N.I. N° 31.092.271, que con fecha 26.07.2013 se tiene por entablada en su contra demanda de apremio por cobro de la suma de (8.452,26) con más sus intereses y costas, y que se la cita de remate con prevención de que si dentro del término de 3 días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Fdo.: Marini (Juez) - Fertonani (Secretaria). San Carlos Centro, 13 de Agosto de 2013. Silvana Fertonani, secretaria.

\$ 33 206988 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Félix Pérez, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PEREZ, FELIX y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Apremio; (Expte. N° 865 año 2011). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 1 de Agosto de 2013. Laura Botbol, secretaria.

S/C 206932 Ago 23 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia de Distrito, de la ciudad de Esperanza, en autos: YOSSEN, ELVIRA NOEMI s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 638/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, Elvira Noemí Yossen D.N.I. N° 10.712.999, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Esperanza, 31 de Julio de 2013. Claudia Brown, secretaria; Dra. Julia Collado, Jueza.

\$ 45 206858 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: OTTE, SILVIA CLAUDIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 679, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Silvia Claudia Otte, D.N.I. 16.034.556, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 9 de Agosto de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 206830 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Enzo Santiago Vanni, L.E. N° 6.233.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: VANNI, ENZO SANTIAGO s/Sucesorio; Expte. N° 589/2013, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, 6 de Agosto de 2013. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 206897 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados: SPESSO, MARGARITA DOMINGA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 372 Año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Dominga Spesso, L.C. N° 6.445.817, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 30 de Julio de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 206831 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados AVATANEO, CLAUDIA MARCELA s/Sucesorio, Expte. N° 609 año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Claudia Marcela Avataneo, D.N.I. Nro. 16.104.090, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 12 de Agosto de 2.013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 206834 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Avalos Paulino Horacio, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: AVALOS PAULINO HORACIO s/Sucesorio; Expte. N° 403/2013. Villa Ocampo, 12 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 206919 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Bernarís Victorio Pedro y de doña Furlan Carmen, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: BERNARDIS VICTORIO PEDRO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 446/2013. Villa Ocampo, 12 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 206914 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamonica, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Belkis Loza, L.C. N° 5.435.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados: LOZA, BELKIS s/Sucesorio, Expte. N° 1002 Año 2012. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 2 de Agosto de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 206886 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados AYALA, MIRTA NOEMI s/Sucesorio; (Expte. N° 1158/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Noemí Ayala, documento N° 05.169.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 206900 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ZIMMERMANN, OSVALDO NESTOR s/Sucesorio" Expte. N° 424 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Osvaldo Néstor Zimmermann, D.N.I. N° 8.379.794; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 2 de Agosto de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 206970 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Manuel Ramírez, D.N.I. Nº 16.813.147; autos caratulados "RAMIREZ, MARCELO MANUEL s/Sucesorio", Expte. Nº 356 Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 01 de Agosto de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 206971 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Santiago Schneider, L.E. Nº 06.239.432, para que comparezcan en los autos "SCHNEIDER, JOSÉ SANTIAGO s/Sucesorio" (Expte. Nº 724/2013) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 206974 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, registrado bajo Expte. Nº 385/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José María Ramírez, D.N.I. Nº 6.244.693 y de doña Brígida Aracelis González, D.N.I. Nº 4.105.088, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 3 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 206977 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MIGUEL ANGEL ROMERO, D.N.I. Nº 10.747.926, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en hall de Tribunales. San Justo (SF), Agosto 13 de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 206979 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "PALACIOS, LUISA MARGARITA s/Sucesorio", Expte. Nº: 1174 Año 2012 (Inicio 12/12/12), se cita , llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Luisa Margarita Palacios; D.N.I. Nº 11.410.226, Hija de Genaro Audelino Palacios y Eva Esther Benítez, nacida el 31 de Agosto de 1954 en la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, fallecida el 22 de Septiembre de 2008 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y quien se domiciliara en calle Aristóbulo del Valle Nº 8951 de ésta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dr. Elio Alvarez - secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez.

\$ 45 206969 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "BLANCO, Maria del Carmen s/Sucesorio", Expte. Nº 1182 - Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Blanco, argentina, casada, jubilada, L.C. Nº 2.389.620, fallecida el 04 de Noviembre de 2012 y con último domicilio en Barrio Esmeralda Sur, Casa 144, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013.

\$ 45 207017 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Raquel Eugenia Amelia Falcón, D.N.I. Nº 4.959.297 e Israel Oscar Martínez, D.N.I. Nº 6.248.684 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "FALCON, RAQUEL EUGENIA AMELIA y MARTINEZ, ISRAEL OSCAR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 662. Año 2013) - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 01 de Agosto de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 207002 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Edmundo Antonio Ojeda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio, "OJEDA, EDMUNDO ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. Nº 118/2013), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 10 de Junio de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 207019 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, en autos MUÑOZ FLORENCIO JOSE s/Sucesorio; Expte. 526/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Florencio José Muñoz, D.N.I. Nº 2.376.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 206901 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Manuel Francisco Alarcon, D.N.I. Nº 10714048, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ALARCON MANUEL FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 589/2013. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 45 206945 Ago. 23 Set 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cattaneo Marcelina María, documento 6085485, en los autos caratulados: CATTANEO MARCELINA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 497/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2013. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 45 206824 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de CRISTINA CARREÑO, L.C. Nº 3.564.933 y de LUIS DOMINGO GEROSA L.E. Nº 3.163.954, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 206944 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VANRREL MARGARITA JOSEFA s/Sucesorio, Expte. N° 809 Año 2003, y su acumulado BOURQUIN FEDERICO AUGUSTO s/Sucesorio; Expte. N° 502 Año 2013, se ha dispuesto se cite mediante Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos y legatarios del Sr. Bourquin Federico Augusto, L.E. N° 5.469.346, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el tiempo y bajo apercibimientos de ley. Dado, firmado y sellado a los 14 días del mes de Agosto de 2013. Buzzani (Juez); Tosolini (Secretario). Silvia D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 206922 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial — Octava Nominación — de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Néstor Radesca, D.N.I. N° 6.263.144, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: RADESCA, JOSE NESTOR s/Sucesorio, Expte. N° 615 Año 2013, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 206928 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Antonio Costantino, documento 6256041, en los autos caratulados: COSTANTINO RUBEN ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. 436/2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2013. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 45 206823 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe; para los autos: ESCRIBANO, MELINA NOELIA s/Sucesorio; Expte. N° 561, Año 2013, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Melina Noelia Escribano, D.N.I. N° 34.714.142, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez, secretario; Dr. Roberto H. Delamónica, Juez. Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. María S. Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 206822 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DURANDO, DECIO MARIO s/Sucesorio; (Expte. N° 298 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Decio Mario Durando, L.E. N° 0.587.027, fallecido en fecha 28 de Junio de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 12 de Agostos de 2013. Silvia D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 206948 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MARTINEZ, YOLANDA ENISETA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 472 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Yolanda Eniseta Martínez (D.N.I. N° 3.966.681), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 2 de Agosto de 2013. Lucio f. Pividori, prosecretario.

\$ 45 206843 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Otilia Alsira Rossi - D.N.I. N° 6.122.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos: ROSSI, OTILIA ALSIRA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 666 Año 2013). Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2013.

\$ 45 206820 Ago 23 Set. 5

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría únicas mi cargo en autos caratulados: Expte. N° 191/2012 - "AWEG, WALDO G. c/ANDINO, CLARA s/Ejecutivo", se ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Clara Andino, la siguiente resolución: "Tostado, 13 de Febrero de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés igual a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina para préstamos a 30 días e impuestos, desde el Vencimiento de la obligación y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al ejecutado, Art. 251 - del C.P.C. y C.- 3º) Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Hágase saber, agréguese y archívese.- Fdo. Dra. Hayde Regonat, Jueza. Dra. Margarita Savant, Secretaria". Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 6 de Agosto de 2013. Fdo.: Jimena Ismail, secretaria.

\$ 33 206767 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), en los caratulados: "MURUA MIGUEL A. c/ACUÑA RICARDO y Ots. s/Usucapion", Expte. N° 515 Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble indicado, de los Sres. Ricardo Acuña, Izzo Juan Carlos y Fernando Mateos, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Espacio destinado a tal fin. Tostado, 5 de Agosto de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 33 206775 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), en los caratulados: "MURUA MIGUEL A. c/ACUÑA RICARDO y Ots. s/Usucapion", Expte. N° 514 año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble indicado, de los Sres. RICARDO ACUÑA, IZZO JUAN CARLOS y FERNANDO MATEOS, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 31 de Julio de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 33 206774 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil,

Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 329/2013 - RODRIGUEZ ALBERTO R. s/ Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios del causante don Alberto Rubén Rodríguez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 31 de Julio de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 206741 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 301/2013 - VALENTINI, VALERIA MARIA CARINA s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Valeria María Carina Valentini, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 31 de Julio de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 206743 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Ismail, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Arrieta, Sixto Jesús, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 274 año 2013; ARRIETA, SIXTO JESUS s/Sucesorio. Tostado, 1 de Agosto de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 206878 Ago. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Ismail, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Peralta, Raúl Gerardo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 92 año 2013; PERALTA, RAUL GERARDO s/Sucesorio. Tostado, 6 de Agosto de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 206880 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Ismail, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Gabriel Galiano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 59 año 2013; GALIANO GABRIEL s/Sucesorio. Tostado, 8 de Agosto de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 206876 Ago. 23 Set. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Simón Narciso Robledo, L.E. N° 6.376.986, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ROBLEDO, SIMON NARCISO s/Sucesorio", Expte. N° 293 - Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales.

San Jorge, 18 de Diciembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 206982 Ago. 23 Set. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "SLOCHENSKY, Natalio s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 368 - Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, NATALIO SLOCHENSKY, Doc. Nac. Ident. Nº 6.274.597, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 4 de octubre de 2012, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 14 de Agosto de 2013. Claudia Giampietri, secretaria.-

\$ 33 206993 Ago. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos: BELLONE, ANGELA FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 423/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bellone, Angela Felisa, D.N.I. Nº 4.965.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicación en BOLETIN OFICIAL y lugar asignado por C.S.J. San Cristóbal, 31 de Julio de 2013. Claudia Giampietri, secretaria.

\$ 45 206947 Ago. 22 Set. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VERA c/RAIMONDI ARSENIA DE s/Demanda Apremio Fiscal, Expte. Nº 255/2011, el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 13 de Vera, ha ordenado por este medio citar de remate a la señora Arsenia de Raimondi y/o a Q.R.J.R., para que en el término de ocho (8) días opongan excepciones bajo apercibimientos de llevar a delante la ejecución. Como mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Vera, 20 de Septiembre de 2011. Por presentada domiciliado y por parte, en mérito al poder presentado, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de Apremio Fiscal contra Arsenia de Raimondi y/o Q.R.J.R., domiciliada donde se indica y por el cobro de la suma de Pesos: Setecientos Noventa y Siete con Sesenta y Siete centavos (\$ 797,67), con más sus intereses al efectivo pago de acuerdo a las ordenanzas tributarias vigentes y costas. Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna durante el término de ocho (8) días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, propiedad del demandado, en cantidad suficiente hasta cubrir el monto del capital reclamado con más la suma de Pesos: Doscientos Cuarenta (\$ 240,00) presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Téngase presente la documental acompañada. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. José Luis Freijo, Juez; Norma Fernández, Secretaria. Vera, 5 de Agosto de 2013. Norma L. Fernández, secretaria.

\$ 33 206860 Ago. 22 Ago. 23

En los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VERA c/VERA ALICIA DE s/Demanda Apremio Fiscal, Expte. Nº 257/2011, el señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 13 de Vera ha ordenado por este medio citar de remate a la señora Alicia de Vera y/o a Q.R.J.R., para que en el término de ocho (8) días opongan excepciones bajo apercibimientos de llevar a delante la ejecución. Como mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Vera, 19 de Septiembre de 2011. Por presentada domiciliado y por parte, en mérito al poder presentado, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de Apremio Fiscal contra Alicia de Vera y/o Q.R.J.R., domiciliada donde se indica y por el cobro de la suma de Pesos: Setecientos Noventa y Siete con Sesenta y Siete centavos (\$ 797,67), con más sus intereses al efectivo pago de acuerdo a las ordenanzas tributarias vigentes y costas. Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna durante el término de ocho (8) días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, propiedad del demandado, en cantidad suficiente hasta cubrir el monto del capital reclamado con mas la suma de Pesos: Doscientos Cuarenta (\$ 240,00) presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Téngase presente la documental acompañada. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. José Luis Freijo, Juez; Norma Fernández, secretaria. Vera, 5 de Agosto de 2013.

\$ 33 206856 Ago. 22 Ago. 23

En los autos caratulados: SILVA, JUAN PEDRO c/CHAMORRO, ROSA NOEMI s/Cese Cuota Alimentaria; (Expte. Nº 904/2010) el Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distr. Jud. Nº 13 en lo Civ. Com y Laboral de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe; ha dictado la siguiente: Vera, 17 de Octubre de 2011. Resolución Nº 1209, Folio 329, Tomo 21, Año 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la demanda y disponer el Cese de la cuota alimentaria con relación a Julio Dario Silva, oficiándose a la patronal a los fines pertinentes. 2.- Costas por su orden. 3.- Insértese el original. Notifíquese. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Beatriz Delber de Fabbro, secretaria. Quedan Uds. debidamente notificados. Santa Fe, 2 de Julio de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 206844 Ago. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Distrito Nro. 13 de la ciudad de Vera, Dr. Juan Manuel Rodrigo y Secretaria Dra. Beatriz Deiber, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del extinto Ramón Pucheta, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos PUCHETA, RAMON LUIS s/Sucesorio, Expte. Nº 125/2013. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C.C. Art. 592 C.P.C. Fdo.: Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Vera, 9 de Agosto de 2013.

\$ 45 206841 Ago. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13, Vera, 2da. Nominación, en autos: ALVAREZ, LUIS MATEO s/Sucesorio, Expte. Nº 112/13, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante: doña: Luis Mateo Alvarez, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Agosto de 2013. Dres. Beatriz Deiber de Fabbro (secretaria) y Juan Manuel Rodrigo (Juez).

\$ 33 206923 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: WELLIG, LUIS MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 86; Folio 179; Año 2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Agosto de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 206885 Ago. 22 Set. 4

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 2 de Octubre de 2012. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Condenar a JEREMÍAS EMANUEL BRITOS (Pront. Nº 133.285 Sec. I.G. de U.R. V; D.N.I. Nº 37.335.864), por los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE UN ARMA DE FUEGO y LESIONES GRAVES, EN CONCURSO REAL (Arts. 166 inc. 2º, segundo párrafo, 90 y 55 del Cód. Penal.), a la pena de Siete años de Prisión, accesorias legales y costas del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3º y cc. del C. Penal). 2º) Efectuado el cómputo legal la pena impuesta vence el veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho (29-08-2018), fecha en que deberá ser puesto en libertad, excepto que estuviera a disposición de otra autoridad competente., 3º) Declarar la nulidad parcial del procesamiento, de la requisitoria fiscal y de la defensa, en orden al delito de Portación de arma de fuego de uso prohibido sin autorización (Art. 189 bis inc. 2º, cuarto párrafo del C.P.). 4º) ABSOLVER a JEREMÍAS EMANUEL BRITOS - ya filiado- por el hecho que se le atribuía en la presente causa y que se calificara como PORTACIÓN INDEBIDA DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO (art. 189 bis, inc. 2º, cuarto párrafo del C.P.), en los términos del art. 397 último párrafo del Código Procesal Penal de la Provincia de Santa Fe). 5º)...6º)...Insértese...Fdo: Dr. JAVIER BOTTERO-Juez. Dr. Eduardo Bemacchia.-Secretario. En la ciudad de Rafaela, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil trece...la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela RESUELVE; 1) CONFIRMAR la sentencia apelada. Con costas. Insértese. Fdo: Dres. Hugo Alberto Degiovanni - Rodolfo Luis Roulet; Juan Manuel Oliva. Jueces de Cámara. Dra. Susana Girando-Secretaria. Eduardo Bernacchia, secretario.

S/C 206961 Ago. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 8551/2011, CONSUMO S.A. c/MARTINO ADA AMANDA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 02/11/2012 se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 02/11/2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte Demandada a satisfacer a la Actora, en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos un mil ochocientos catorce con treinta y seis centavos (\$ 1.814,36) con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. Nº 169/95; MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 21/01/2008 y CER a partir del mes de febrero de 2002 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y CVS admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 1 de Agosto de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 1 de Agosto de 2013.

\$ 52,50 206804 Ago. 22 Ago. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 8043/2011, BAZAR AVENIDA S.A c/PEREZ ALFREDO JOSE s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 27/10/2011. Por entablada demanda Ejecutiva contra Pérez Alfredo José (Doc. Identidad Nº: 16100741) por la suma de \$ 631,89, (pesos seiscientos treinta y uno con ochenta y nueve centavos), con más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. [...] A lo demás: oportunamente. Martes y viernes: notificaciones por Secretaria. Notifiquen al Sr. Oficial de Justicia y/o los Oficiales Notificadores y/o Correo Oficial y en Secretaria los empleados Fiorito, Modenesi, Nucci y Ruiz Staiger. Impóngase el peticionante que la cédula que notifica el presente proveído deberá ser suscripta por el actuario. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C de Santa Fe. Rafaela, 1 de Agosto de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 1 de Agosto de 2013.

\$ 52,50 206798 Ago. 22 Ago. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 9353/2011, CONSUMO S.A. c/CESARIO MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 23/11/2011. En mérito al Poder General que acompaña, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda Ejecutiva contra Cesario Miguel Angel (Doc. Identidad N° 18360653), por la suma de \$ 1.090,05 (pesos un mil noventa con cinco centavos), con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día de efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas, a quién se emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. [...] A lo demás: oportunamente. Martes y viernes: notificaciones por Secretaría. Notifiquen el Sr. Oficial de Justicia y/o los Oficiales Notificadores y/o Correo Oficial y en Secretaría los empleados Fiorito, Modenesi, Nucci, y Capllonh. Impóngase el peticionante que la cédula que notifica el presente proveído deberá ser suscripta por el Actuario. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 1 de Agosto de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 1 de Agosto de 2013.

\$ 52,50 206797 Ago. 22 Ago. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 8077/2011, BAZAR AVENIDA S.A c/CRESPO RAUL ALBERTO s/Ejecutivo, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 02/05/2013. No habiendo comparecido a estar a derecho, declare rebelde al demandado. Otro Decreto: Rafaela, 31 de Julio de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 31 de Julio de 2013. Gustavo Mié, secretario.

\$ 33 206809 Ago. 22 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Anita Arber, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: ARBER LIDIA ANITA s/Sucesorio; Expte. N° 308 Año 2013, que se tramitan ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la plata baja de Tribunales (Art. 67 del C.P.C. y C. modif. por Ley N° 11.289). Rafaela, 5 de Agosto de 2013. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 206941 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: BRUSCO CLELIO s/Sucesorio; Expte. N° 414/2013, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Brusco Clelio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de las Dra. Laura Valeria Lencioni, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 2 de Julio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 206916 Ago. 22 Set. 4

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieran cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de MASAT CELESTINO PEDRO; Expte. N° 316/2013, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 6 de Agosto de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 206893 Ago. 22 Set. 4

El Sr. Juez del Juzgado del Distrito N° 4, de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) llama a los herederos, acreedores o legatarios de Salami, Adolfo y Lorenzini, Cándida Rosa, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SALAMI, ADOLFO y Otra s/Sucesorio; (Expte. N° 93/2013), por el término de cinco veces, en diez días hábiles. Fdo. Dra. Margaritarita Cismondi, Juez; Esteban. R. Montyn, secretario. Reconquista, 9 de Agosto de 2013.

\$ 45 206855 Ago. 22 Set. 4
